



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 109
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, 4 julio 2024, siendo las 10:42 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA

• Colaboradores Municipales:

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| MIGUEL GAJARDO VILCHEZ | - ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| KARINA MARTINEZ FERNANDEZ | - SECRETARIA MUNICIPAL |
| HUGO SORIANO ORREGO | - DIRECTOR DE CONTROL INTERNO |
| FERNANDO CASTRO | - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA |

TABLA:

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Alcaldicio 3.535 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Plan Comunal de Seguridad Publica.

CUENTAS: Secretaria Municipal no tiene Cuentas

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Control presidida por Presidente solicita presencia de funcionaria. Además, indica presidente concejal Marcelo Lobos que se suspende la comisión puesto que solicita presencia del Director de Salud.

DIDECO dice que es una falta de respeto considerando que la sacaron de sus funciones para asistir y solicita que quede en acta, toda esta situación puesto que echar al Director de Salud (S) de esa forma violenta y suspender la reunión sin ningún fundamento no me parece.

Presidente de la comisión señala que es fundamental que asista el Director de Salud, considerando que es el principal involucrado frente a las fuertes acusaciones y los hechos que ya describimos a través de correo electrónico. Por lo anterior, es que insisto, se suspende la comisión hasta tener la presencia del director de salud.

Como segundo punto asiste Santiago Correa, SECPLAN (S) para efectos de presentar avances de proyectos de infraestructura (Estados de proyectos 2023-2024).

Se realiza Comisión de Educación, Presidente Cristián Martínez, viene en dar inicio, explicando que está es una situación especial que nos aqueja como autoridades y comunidad educativa. En este espacio los actores relevantes, dirigentes y profesores del liceo polivalente y dirigentes comunales nos puedan informar sobre la situación que se está viviendo.

Secretario Regional del Maule, Patricio Escobar, presidente Comunal de Profesores, Manuel Calquin y don Orlando Silva presidente de Asistentes de la Educación.

Profesor Patricio Escobar, Profesor del Liceo Polivalente además viene en explicar la situación vivia y sentimientos que embarga a los funcionarios del Liceo Polivalente. Explica latamente a situación que se viene en el Liceo Polivalente, antes de y después de que asumiera la nueva jefatura.

Se integra alcaldesa de la comuna de Molina, y don Patricio Escobar continua su relato respecto a los problemas de liderazgo que se han vivido en el último tiempo en el Liceo Polivalente.

Don Manuel Calquin, presidente de Profesores de la comuna de Molina, manifiesta las peticiones realizadas por profesores en reunión sostenida con anterioridad con la autoridad comunal.

Don Orlando Silva, presidente de la Asociación de asistentes de la educación, da cuenta de los hechos vividos.

Concejales Martínez relata algunos hechos que se manifiestan en carta de funcionarios de Liceo Polivalente.

Concejales Guajardo manifiesta su opinión frente los hechos relatados por los profesores asistentes.

Concejales Luz María también manifiesta su opinión frente a los hechos descritos.

Alcaldesa de la comuna de Molina indica sus impresiones frente las circunstancias relatadas por los profesores de la comuna. Señala que esta directora lleva un mes y medio en el colegio

Concejales Martínez realiza apreciaciones a dichos de la alcaldesa y de profesores.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio 3.535 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Plan Comunal de Seguridad Publica.

Expone don Fernando Castro el Plan de Seguridad

Concejales Cristian Martínez H.: Agradecer al director por la presentación soy parte de este concejo. Uno de los focos que fue el consumo de drogas y alcohol, mencionar el respaldo del equipo SENDA, a través de las funcionarias Valeska y Karen, donde pudimos mencionar que le pudiéramos dar prioridad a este programa que es de educación y formación en los establecimientos educacionales que no se estaba cumpliendo o algunos establecimientos no lo tomaban muy en serio. Pudimos invitar a don Jaime Uribe y Ud. alcaldesa participó y pudo instruir mediante su liderazgo que esto se pudiera diseñar y en la última reunión del Concejo de Seguridad Publica nos enteramos que esto ya se está aplicando en la gran mayoría de los establecimientos.

También mencionar a los vecinos que el fono denuncia seguro es el *4242 teléfono del Ministerio del Interior y Subsecretaria del Delito.

Es tremendamente importante lo que vamos a aprobar para poder ser un aporte en los temas de seguridad.

Concejales Marcelo Lobos V.: Valorar el trabajo que se ha realizado hasta el momento. Quiero consultar hay muchas actividades que realiza Seguridad Publica ¿Apoyo presupuestario para esto, esta decisión de cambiar que impacto presupuestario tiene el presupuesto nuestro? ¿será necesario un mayor aporte, desde el punto de vista de recursos para que la dirección tenga una efectiva acción en torno a las medidas que se están tomando?

Director de Seguridad Fernando Castro : En la actualidad el Plan Comunal de Seguridad Publica no tiene financiamiento propio, lo que se utiliza como recurso dentro de las mismas actividades o

situaciones que se desarrollan son los recursos que tiene cada uno de las instituciones que pertenece o se compromete a la actividad.

Concejal Marcelo Lobos V.: Eso es lo que me ha preocupado a mi como concejal, que la dirección en si no cuente con un presupuesto asociado a generar mayor cantidad de actividades del punto de vista de la seguridad. Quisiera sugerirle dentro del saldo presupuestario que hoy tenemos, se pudiera reasignar recursos importantes para poder complementar el trabajo que desarrolla la Dirección de Seguridad Publica. Es poco eficiente diseñar un plan y que no tenga financiamiento.

Alcaldesa: Hay que tener una visión más amplia del tema, cuando se hace una planificación se ejecuta con recursos actuales que nosotros tenemos y con la postulación a proyectos. Seguridad Publica quien puede desconocer todo lo que hemos crecido, hoy tenemos muchos más funcionarios, vehículos, cámaras de vigilancia que se han postulado a través de los sectores, pero también las hemos postulado como municipalidad.

Concejal Hugo Guajardo R.: Con respecto al presupuesto, he tenido la posibilidad de hablar con todos los candidatos a alcalde y todos tienen como prioridad uno el tema seguridad. Quisiera que en nuestra elaboración del presupuesto tenga la flexibilidad, aunque existan las modificaciones presupuestarias, que podamos fortalecer el tema de seguridad pública.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo R.: Desde hace tiempo se ha incentivado el deporte para las personas que algún grado de discapacidad. Como concejal le he insistido a la Corporación de Deportes, he tratado de motivar de difundir. Quiero quedarme con una iniciativa del Liceo Bicentenario de Molina, se dio una clínica deportiva de Basquetbol en silla de ruedas y estuvo espectacular y fuimos noticia por unos días a nivel nacional. Nos va a llegar un documento del Centro Deportivo de Lisiados de Curicó y están solicitando apoyo para participar en la ciudad de Temuco, espero nos sumemos y colaborar como Municipalidad de Molina.

Concejal Marcelo Lobos V.: En la comisión de la mañana revisamos el avance de los proyectos de inversión y nos dieron el avance de proyectos en ejecución de la comuna, felicitar al área de SECPLAN. Quiero plantear una inquietud que me plantearon desde Lontué y con referencia al estadio y que están a la espera de recibir una respuesta del municipio en torno a reparaciones que son necesarias realizar. Sorprende el estado en que se encuentra.

Alcaldesa: Hay un proyecto preparado para esto, hay que hacer un proceso de postulación.

Concejal Cristian Martínez H.: Hacer un resumen de la comisión de Educación, que importante que las comisiones puedan tener el carácter de ocupar este espacio constitucional. Que utilicemos las comisiones para retroalimentarnos de la información necesaria para cumplir con nuestro rol de concejales.

Quiero hacer una consulta respecto a los pórticos de entrada ¿están funcionando?, porque hay unos vecinos que sufrieron el robo de su vehículo y le respondieron que los pórticos no estaban funcionando.

Alcaldesa: Informa que Si funcionan

Concejal Cristian Martínez H.: Ojalá se pueda coordinar de mejor forma el tema con Carabineros, porque cuando hemos tenido comisiones de seguridad pública, la conversación con Carabineros y Seguridad Pública es que si Carabineros necesita información de las cámaras de seguridad hay disponibilidad inmediata para poder investigar en primera instancia estas situaciones, cosa que Carabineros está diciendo muchas veces a los vecinos que no tiene acceso a las cámaras de seguridad pública. Ojalá poder coordinar mejor que Carabineros sepa y entidad que S. Pública tiene la disponibilidad de las cámaras cuando ellos las requieran y segundo de revisar que los pórticos tengan un funcionamiento óptimo.

Administrador Municipal: Plantea que los pórticos están funcionando, se han recuperado 54 vehículos a la fecha y respecto al tema de las cámaras de seguridad pública, existe un protocolo un procedimiento establecido.

Concejal Cristian Martínez H.: Es un tema reiterativo, vamos a volver al tema del programa de la Cordillera piscina temperadas, porque no quedo claro en el concejo pasado, ni en la comisión, ni en el acuerdo que se hizo con DIDECO de la injustificada participación de Gabriel Silva, el Director de Salud en esta temática. Me pareció que en la comisión quedo super claro que no se iba hacer abuso de la participación del candidato Silva en esa actividad, de hecho, dieron la palabra y para mi la palabra vale mucho, en reiteradas ocasiones la DIDECO nos dijo que esto no era un tema político y la verdad apelo a la buena fe y confiamos. En la semana nos enteramos de que desde otro programa iba a ser utilizado el mismo proyecto que aprobamos, pero desde otro programa con la misma dinámica que aprobamos, pero no de DIDECO sino que de SALUD. Los mismos vecinos nos comentan que les llego una invitación de parte de Gabriel Silva invitando a una jornada en piscina temperadas, sector cordillerano. Dos cosas: los recursos que aprueba el Concejo Municipal no los pone Gabriel Silva, que es un funcionario, por ende, el funcionario no tiene porque estar enviando estas invitaciones, el no se puede tomar estas atribuciones y no puedo creer que Ud. lo haya autorizado. Espero pueda llamar al orden a este funcionario que como se toma estas atribuciones de invitar con recursos municipales. Lo otro si es que el programa Escuelas de Invierno tiene esta actividad, financiaron ellos las piscinas temperadas, el desayuno, el almuerzo. Me parece que esto es brutal y un descaro una falta de pudor, los vecinos lo reclaman y se lo tengo que exponer alcaldesa porque le pido una explicación.

Alcaldesa: Con respecto a lo que plantea Concejal, los detalles de esa invitación cuando me preguntaron pedí viniera la Jefa de DIDECO que es Margot Lueiza y el subrogante de Salud Jaime Varas, porque Gabriel esta con días administrativos, entiendo que la comisión se suspendió de mala manera porque los funcionarios fueron inmediatamente a hablar con nosotros y me están presentando un reclamo tanto Margot Lueiza como Jaime Varas quien se fue al IST, por una crisis producto del mal trato recibido.

Concejal Marcelo Lobos V.: Quiero plantear lo que ocurrió hoy en la mañana, admiro la paciencia que tiene el Concejal Martínez, y la verdad que a mi se me acabo la paciencia hoy en la mañana, es mucho el uso y abuso de recursos públicos. Son los vecinos los que denuncian el uso indiscriminado de parte del municipio de los niños para usos políticos, cuando veo la actitud que Ud adopta de tranquilidad de lo que uno le dice, la verdad es que sorprende la impasibilidad suya. Es probable que aquí se está configurando una asociación ilícita para utilizar recursos municipales, para campañas políticas de un director municipal, eso hay que investigarlo. Hoy veo que grupos de funcionarios están haciendo invitaciones a nombre de Gabriel Silva y se encuentra de vacaciones es impresentable. Nosotros solicitamos al director para que diera las explicaciones respecto a este programa.

Me quiero referir a algo que solicitamos en estricto rigor en su oportunidad cuando llego el instructivo de la Contraloría y habla de los funcionarios públicos que deben tener prohibiciones, nosotros como comuna tenemos particularmente el caso de que un director municipal es candidato. Y una de las cosas que solicitamos es que emitieran un documento formal a los directores de la conducta que deben tener con el tema de las campañas políticas y aquí no se hizo nada de acuerdo a lo informado por Control Interno, por establecer lineamientos y apreciaciones que debe tener en este caso el director de salud por el hecho de ser candidato en horarios de la jornada de trabajo.

Alcaldesa: Como alcaldesa lo que tengo que hacer es escuchar cada uno de los planteamientos que ustedes dan a conocer, cuando no tengo la información para eso se hacen las comisiones de trabajo y si ustedes encuentran que hay un proceso que no corresponde ustedes saben cuáles son las instancias legales que tienen, que es la Contraloría y hacer las denuncias como corresponden.

Concejal Marcelo Lobos V.: Agradezco la respuesta, la verdad que es lamentable que se siga victimizando, es la estrategia que ha utilizado todo su periodo. Estoy sorprendido de la falta de autoevaluación en torno a lo que nos está tocando vivir. El intervencionismo que está haciendo hoy día es brutal.

Director de Control - Hugo Soriano: Señalar a los concejales de que de tomar conocimiento de un hecho que a su juicio constituye un proselitismo o alguna irregularidad o ilegalidad, los invito a que usen los canales formales, en este caso la Contraloría.

Lo que me corresponde es observar estas situaciones y estoy recabando información al respecto, tenga por seguro realizar la observación pertinente la cual no tengo ningún problema en compartir con ustedes. Si esta observación se mantiene viene una representación la cual debe ser con copia a los concejales y este director le entrega un plazo prudencial a nuestra jefa de servicios para que haga algunas medidas o lineamientos que estime conveniente a asesoría nuestra. Si estas conductas permanecen o persisten estamos en la obligación de denunciar a la Contraloría.

Quiero comentar que ustedes me pidieron fiscalizará el uso y destino de los recursos de este programa, doy fe que vimos a los niños, sacamos registros fotográficos y este viernes pretendemos evacuar el primer informe.

Quiero dejar claro que siempre estamos disponibles para ustedes y en lo particular no hay nada que temer si hay que denunciar se hace, si hay que hacer una investigación sumaria se hará y ese es nuestro rol, quiero darle la tranquilidad a usted alcaldesa y al concejo en pleno.

Concejal Hugo Guajardo R.: Esperaba como Ud. lo señalo en el whatsapp del Concejo Municipal que hoy se planteara el Informe por esta orden que dio la justicia respecto de pagar a los trabajadores de la empresa SILES.

Secretaria Municipal - Don Manuel Mellado está haciendo uso de su feriado legal, estoy yo en calidad de asesora legal subrogante, le pregunte sobre la causa que Ud consulta, estamos a la espera de la Notificación del requerimiento de pago que hasta la fecha no ha llegado a la municipalidad, una vez llegue se tomaran las medidas establecidas por la ley.

sin más temas que tratar se da por finalizado el Concejo a las 11:44 am.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG//KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
Ilustre Municipalidad de Molina